

En Salamanca, 1'25 pta. Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.

Jueves 25 de Febrero de 1904

Año XX.— Num. 6.049

REGALOS de EL ADELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial critica los actos del Gobierno y dice que no es fácil ni sembar de flores el camino trazado y seguido por el señor Maura.

La política suya ha traído efervescencia y litigios á todos los partidos, y hoy se dá el caso de que Salmerón tiene que calmar los ánimos y suplicar orden á los encargados de hacer cumplir las leyes.

A escobazos titula El Liberal su fondo de hoy, y por el título comprenderá el lector á quienes dedica el chisme de limpieza.

Se encara con el Gobierno y singularmente con Maura, y compara sus explicaciones y las de sus Ministros con las frases elocuentes pronunciadas por Moret, Melquiades Alvarez y Canalejas, para terminar diciendo que España, que no puede ni quiere hundirse, cortará las amarras y se salvará por sí sola.

Si El Liberal titula su primer artículo A escobazos, el Heraldo quiere más aún y encabeza el suyo con el epígrafe Hay que enterrarlo.

Dice que toda la prensa, menos La Epoca y el Universo, juzgan por modo igual la conducta del Gobierno y el público todo está conforme con la prensa. A Maura comparábase ayer con Narváez Calomarde. Los mismos diputados de la mayoría—dice el Heraldo,—que aplauden á rabiar hasta los gestos y mentis de Maura, dedicanle en los pasillos acerbas censuras.

La Correspondencia habla en los mismos términos que sus colegas, y concluye su fondo con este párrafo:

Al final no va á salvar nada el Presidente del Consejo, y á este paso corre peligro de dejarse entre las zarzas políticas el decoro, pues su apego al Poder indica que no son los amores á la Patria quienes le obligan al sacrificio, y que, en cambio, so los dictados de la concupiscencia quienes le impiden alejarse del desacierto.

Sin distingos, sin rodeos, sin perfrases retóricas, El Globo pide la dimisión del gabinete, por resultar Maura estéril en el parlamento, amén de su política de retroceso.

Columna y media dedica La Epoca para defender la conducta del Gobierno, y contestar á las censuras de la opinión y de la prensa, y vive Dios! que lo hace del mejor modo.

No se puede sacar más partido, en un pleito que no tiene defensa. Comprendiéndolo así el órgano conservador, ensalza el discurso de Melquiades Alvarez, y pone sus frases en parangón con las pronunciadas por los elementos discolors de la Cámara.

¡Lástima que estos esfuerzos de La Epoca caigan en el vacío, y más lástima aún que el talento del redactor que escribe el editorial, dedíquelo á defender á un cadáver!

Para los pobres

Dentro de muy pocos días comenzarán á repartirse los boletines de la suscripción que ha de abrirse, para ver de atender con su producto á las necesidades de los pobres, en la sociedad que, con el título de La Caridad, se ha fundado, como saben nuestros lectores, en esta capital. Es de esperar que los caritativos sentimientos de nuestros paisanos se demuestran una vez más en las actuales circunstancias; mucho más,

cuando se trata de que los donativos no han de ser de consideración, aunque sí constantes, y que poco ó mucho, oremos que todos podemos coadyuvar á tan benéfica obra, que está siendo objeto de general aplauso.

A este fin nos permitimos copiar, de la hoja que, firmada por los individuos de la Junta administradora, sera reparada muy pronto al público, los párrafos siguientes que entendemos de gran interés. Dicen así:

¿Cómo se ha conseguido extirpar la mendicidad en las referidas ciudades? (Sevilla, Zaragoza y otras). De un modo fácil y sencillo. Reservando cada cual las limosnas que antes distribuía al acaso, para reunir con ellas la cuota de una suscripción, y constituyendo una sociedad poderosa por el número de sus afiliados y por la suma de los donativos individuales, que aislados representan, para quien los entrega, un corto sacrificio, y que juntos permiten atender con holgura á las necesidades de los pobres.

En esta empresa están interesados todos los vecinos de la población donde se acomete; lo están por la satisfacción de su conciencia, por la seguridad de que sus limosnas han de ser bien aprovechadas, y lo están también por el buen nombre de la ciudad, puesto que la desaparición de la mendicidad en la misma es el mejor testimonio, no sólo de los sentimientos caritativos, sino además de la cultura de sus habitantes. Y si esto se impone como un deber en todas las capitales españolas, ninguna está más obligada que Salamanca, si ha de responder á sus gloriosas tradiciones. Recuérdese que Salamanca, en la época de su mayor esplendor al lado de los estudios, que la hicieron famosa, contaba con numerosas fundaciones de carácter benéfico.

La iniciativa que en este punto ha tomado algunas ciudades españolas, promete encontrar eco en casi todas las restantes, y aquéllas que por pereza se resistan á imitarlas, servirán, á no dudarlo, de refugio á la gente vaga y maleante que explota la mendicidad.

Sabemos con certeza, que los señores que forman la Junta administrativa, trabajan cuanto pueden para que la instalación conveniente de los pobres se haga en el plazo más breve posible y no necesitan, para cumplir á satisfacción su cometido, excitaciones de ningún género, así como también conocemos las intenciones que animan, por su parte, al señor Alcalde, el cual trabaja con actividad para hacer que desaparezcan los abusos que se cometen á la sombra de la mendicidad, y por lo que hemos de tributarle un nuevo aplauso; pero no han de perder de vista uno y otros la activísima campaña que en otras poblaciones se está llevando á cabo para que sean desalojadas por los mendigos que sean naturales de otras provincias. Así lo vemos en los periódicos de Madrid, que haciéndose eco de las intenciones que animan á aquellas autoridades, dicen que en plazo brevísimo se va á hacer una recogida general de mendigos tan pronto como esté habilitado el depósito necesario que al efecto se está preparando, y para el cual se dará un auxilio de acuerdo con el Alcalde.

Las empresas de ferrocarriles, con las que ha conferenciado el gobernador, darán billetes á precio reducido para enviar á los mendigos á los puntos de su naturaleza ó procedencia, y de los fondos recaudados (los del baile de la Caridad que han ascendido á 70.000 pesetas) se abonará el importe del billete.

Estas medidas son indudablemente el modo de hacer desaparecer la mendicidad, tal cual hoy se conoce: cada pueblo que mantenga sus pobres y esto será más fácil y haeciendo que no que las capitales en las que se tolere por benevolencia de las autoridades aquella, sostengan las necesidades de los pobres de todas partes.

Y la conducta que se sigue en Madrid, han de seguir necesariamente las provincias sino quieren ser invadidas por los mendigos que son expulsados de otras capitales.

ALCANCE POSTAL

Febrero 24-904.

Sesión del Senado

Se abre á las 3 y 40, presidiendo el general Azcárraga.

Concurren nueve senadores y los ministros de Estado y Obras públicas. Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de Torres Cabrera dirige una pregunta al ministro de Agricultura, referente á la exención de pagos de Aduanas de la maquinaria especial para favorecer la agricultura, sobre lo que se ha formado un expediente. Con tal mo-

tivo, se extiende en explicar el mecanismo de una máquina de labrar tierra, movida por vapor, que abre, á la vez, 25 surcos.

El señor ministro de Agricultura ofrece informarse de lo que haya en la tramitación del expediente.

Cree que la exención de derechos arancelarios no es el medio mejor de obtener lo que desea el conde, y ofrece, en cambio, procurar premios que sean equivalentes á los derechos.

Rectifican ambos señores.

Orden del día Sin debate se aprueba el dictamen sobre la elección del señor marqués de Vivel, por las Sociedades económicas de la región valenciana.

Y el dictamen admitiendo á dicho señor al ejercicio del cargo.

Presta juramento referido marqués de Vivel.

El dictamen de la comisión mixta estableciendo el descanso dominical, es aprobado sin debate.

Se señala la orden del día y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media. Preside Romero Robledo.

El marqués de Villasegura protesta de que el señor Lacierva, como presidente de la Comisión del proyecto naval, no dejase informar á algunos marinos que acompañaban al Almirante.

El señor Romero dice que, como presidente del Congreso, no tiene obligación de conocer asuntos del régimen interior de una Comisión.

El señor Lacierva hace aclaraciones; dice que la Comisión, en su perfecto derecho, prohibió audiencias públicas y cree que no ha faltado á las consideraciones que merece el cuerpo general de la Armada.

Rectifican ambos calificando el señor Villasegura el acto cometido de incorrecto.

Defiende el señor Lacierva el criterio de la Comisión.

El señor Lerroux pide el proceso instruido con motivo del robo de once millones en los ferrocarriles el Norte, cometido en 1899. Pregunta quién fué el autor de aquél y de las falsificaciones de los balances, en los años siguientes al robo. Protesta de las formas empleadas por el interventor encargado de la censura en el teléfono interurbano con los periodistas, calificándolo de grosero.

Pregunta al ministro si está conforme con esa conducta del interventor, prohibiendo transmitir ciertas noticias, debiendo el Gobierno señalar las que permiten darse, para ahorrar dinero y vejaciones á los periodistas.

Compara los sucesos de ayer con los de anteayer, poniendo de relieve las malas formas é inutilidad de la policía. Contéstale el señor Sánchez Guerra, diciendo que no puede amparar que se falte al respeto á los demás.

Respecto á los sucesos pasados, dice que si los republicanos anteayer hubiesen tenido prudencia, como ayer, nada hubiese sucedido.

Promuévese un pequeño incidente entre los señores Lerroux y Romero Robledo sobre el uso de la palabra.

El señor Lerroux dice que los republicanos hablan y obran siempre con cortesía.

El conde de Romanones pide que se tenga en cuenta el plazo para que pase á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

El señor Romero Robledo dice que lo tendrá en cuenta.

El conde de Romanones insiste en que pase el dictamen á la orden del día. El señor Maura dice que hoy está reunida la Comisión, creyendo que concluirá el estudio del dictamen.

El conde de Romanones dice que le basta con la promesa del señor Maura.

El señor Martín Sánchez, de la Comisión, le contesta.

El señor Nougués pregunta qué condiciones necesitan los procuradores de la Audiencia de Barcelona sobre los de las otras, pues contra lo dispuesto en la Ley Orgánica, exígenles 25.000 pesetas de fianza por una Real Orden, pidiendo se ponga límite á este abuso.

Pregunta cuál es el criterio del señor Sánchez Toca al derogar por Real orden una Ley.

El señor Sánchez Toca dice que hará las aclaraciones precisas á la primera pregunta, y que no hay contradicción entre los decretos y reales órdenes.

El señor Burell pide varios expedientes electorales del distrito de Azúa.

El señor Sánchez Guerra promete traerlos.

Orden del día

Proyecto de Administración local. Don Eugenio Silvela dice que á los republicanos les conviene la aprobación del proyecto, por el desorden que produciría en la sociedad española.

Es imposible que se apruebe. Dice que el proyecto de Administración no es de Maura, que con las ideas de los demás, vistese de plumas ajenas.

Dice que la ley no es de descuaje del caciquismo, sino de cristalización del mismo. Sería monstruoso que el señor Maura, criado en el caciquismo de Valladolid sostenido por el señor Gamazo, descuajase el caciquismo. Critica la agregación de Municipios por afinidad de intereses é historia.

RIVERA.

Oposiciones á escuelas

Ayer continuó la lectura del ejercicio escrito; actuaron los opositores: don Godofredo Fernández Lorenzo, don Benjamín de la Fuente Prieto, don Pedro Gallego Galache, don Ignacio García García, don Julián Gil Álvarez y don Eladio González García.

Después se constituyó el Tribunal en sesión secreta para examinar detenidamente los ejercicios leídos.

Hoy, á las tres de la tarde, continuarán los ejercicios.

QUISISOSAS

Cambio de sexo & donde las dan las toman.

El caso de Benavente, en que una joven honesta resulta, al final de fiesta, ser de sexo diferente,

es para dar que temer, con muchísima razón, no ya tan solo al varón, sino á la propia mujer.

Dá en repetirse el suceso y, lo que es hoy tan chocante, resulta luego alarmante y peligroso en exceso.

Quiere usted á una mozueta en cuyos ojos se mira y por su talie suspira,

y en el casorio se cueña, y cuando está decidido y dispuesto á todo está,

se le presenta el papá y le dice compungido: "Perdóneme que le añija,

pero anteanoche á las tres, ha resultado mi Inés que es mi hijo y no mi hija;

yo mismo estoy asustado de este error de los errores; si quiere más pormenores, pregunte al interesado."

Y no es para describir la pena del pretendiente, viendo surgir de repente, lo que no debió surgir.

¡Adiós durados ensueños! Realidad prosaica y fea que un inconveniente crea y no de los más pequeños.

Aquel rostro que amé tanto... y encima de aquella boca que adoré con ansia loca, ¡qué bigotes, cielo santol!

M. N.

Letras americanas

Erratas notables

Y no falta quien censura la anarquía que existe entre autores y cajistas, cosa inevitable, si se tiene en cuenta que estos señores de las pincoitas y el compoedor constituyen toda una calamidad.

Por supuesto que, si ustedes oyen sus diálogos, tendrán que darles la razón, y si no, á la prueba: —¿De quién te ha tocado original, hermano?

—De Lucifer, indudablemente, porque no entiendo una palabra.

—Pues ni envidia debo tenerle; mira el que me dieron, y á ver si adivinas.... ¿Qué dice aquí? ¡Geringa ó gilguero?

—Hombre, hombre... nó; mas bien creo que dice genizaro.

—No puede ser, porque antes dice: «Estaba entre las rosas como un...» y un genizaro no puede estar entre las rosas.

—Menos podrá estarlo una geringa.

—Espérate, lo que dice es jergón.

—Claro, y fué que sin duda lo tendieron sobre el rosal... Además, ahora caigo en que jergón y geringa se escriben con j. Ahora tú dime si puedes ó aciertas con esto...

—¿Dice unas ó was?

—¿Qué dice antes?

—La patria necesita de...

—Unas tonto; si está clarísimo.

—En efecto; se le olvidó el emborronador ponerle el rasgo á la eña.

—Sí, todo se les olvida, y después para nosotros las pedradas.

—Ya te acuerdas el otro día el escandalito del viejo chocho, nada más, ¿te porque puse barreta por carreta.

—Así són hermano, así són.

No negaré que nuestros antagonistas tengan su parte de razón; pero la verdad es que á veces nos hacen decir cosas barbaridades, que no ganamos para albarbo y magnesia.

Y especialmente han cogido á su cargo todo lo que yo escribo, como si fuera su mejor enemigo; y, como prueba, veamos lo que algunas veces he escrito, y lo que me han hecho decir:

«Los hombres que nos consagramos á la política, debemos afrontar toda evolución animada».

Ellos pusieron:

«Los hombres que nos consagramos á la policía, debemos atontar toda convulsión animal».

Y el que sintió las convulsiones fue yo.

Adelante. Yo escribí:

«La niña asomóse al postigo, restregando los faldone de su papá».

Se imprimieron:

«La niña comióse el postigo, entregando los faroles de su papá».

Un poco más de paciencia.

Decía yo en una especie de artículo: «Las juntas comenzaron á verificarse con asombro de la región, que se emborrascaba en unas cuestiones tan enojosas».

Y los cajistas me colgaron el siguiente escapulario:

«Las yuntas comenzaron á verificarse con escombros de la religión que se emborrachaba con borrones tan enojosos».

Conviengan ustedes en que era, no solo para emborracharse, sino para tomar una copa de ácido prúsico.

Sigamos, si gustan:

•Y si los gobiernos han sido malos y malos, ellos tendrán la expiación; ¡a vimos á Barros!».

Leamos ahora:

•Y si los gobiernos han sido malos y malos, ellos tendrán la inspiración; ¡a vimos al tarro».

Pero las flaquezas de mis próximos cajistas, que acabaron con mi paciencia, fueron estas:

Escribí un articuloito, en que procuré lucirme, porque se lo había dedicado á mi novia, recordándole á la vez el gran paseo por el campo, y decía:

«¿Lo recuerdas, mi linda? Los juguetos trinanaban en la espesura: las violetas y la alfombrailla esmaltaban el suelo, y el arroyo tocaba, serpeando, el margen florida. Yo, á tu lado, acariciaba los rizos de tu cabello, que flotaba á impulsos de la brisa vespertina.»

Y figurense ustedes lo que mis caníbales enemigos (1) formaron con sus lengüitas de plomo: «¿Lo recuerdas, mi linda? Los gigantes trinanaban en la basura: las vueltas y las sombrillas espantaban el sueño y el arroyo, y tocaba el serpeñito la imagen fundida. Yo á tu lado acariciaba los rizos de tu caballo, que flojeaba á impulsos de la brisa veperrina.»

Y, lo que tenía que suceder: no volví á escribir un renglón... hasta la fecha.

G. H.

Guayaquil Diciembre 1903.

Oposiciones á d-lineante

(1) Ojo á los tipógrafos: estos caníbales son equatorianos.

## \* Aviso al público en general \*

Desde primeros de Enero está abierta al público la nueva fábrica de embutidos y salazones de SALUSTIANO ESTEBAN, establecida en la calle de Abajo, número 5 (junto al Campo San Francisco), donde se encuentran los embutidos y salazones de carnes puras de cerdo, sacrificadas todas ellas en el matadero público de esta ciudad.

En ella encontrareis lomos en tripa, chorizo cular, chorizo de tripa de vaca, longaniza en tripa de cerdo y ternera, chorizo de bofes, farinatos, morcillas, lenguas, costillas adobadas y saladas, juegos de pies, jetas, tocino y todo lo demás concerniente al ramo.

### En favor del público

Comprando de DOCE kilos en adelante para fuera de la población, se rebajan los derechos de consumos.



# REGALOS

## de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos a los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho a los cálculos más halagüeños, nos da a gratitud y nos decide a expresarla en forma de obsequio que alcanzará a los que resulten favorecidos por la suerte, sino a cuantos quieran poseerle en condiciones para optar a él.

Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

### Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho a CUATRO OBRAS en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa Lituano de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del año 1904.

2.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, o estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, o le tuvieran ya abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

### ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar motivo a reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificadas a cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar a recogerlas, o autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, núm. 25.

3.ª Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

### (CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS)

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.  
Béjar, don Lino Terradillo.  
Guijuelo, don Cayo Díez.  
Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.  
Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.  
Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.  
Tamames, don Moisés Romero.

don Tomás González.  
Vitigudino, don Luis María García.  
Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo a nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

*El Médico en casa*, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

*El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante*, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

# MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO  
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 6'75 pesetas par; para señora 5'50.  
CÁRDENAS—15 SAN PABLO 15

## MIRATE HIJO SALAMANCA

### GRAN FABRICA

### de Abonos Químicos y Minerales

### TEMPORADA DE PRIMAVERA

El extraordinario aumento de consumo de Abonos en primavera es la prueba más palmaria de su gran resultado.

En efecto, en esta época es cuando las plantas comienzan su gran desarrollo y precisan tener a su disposición las materias fertilizantes más rápidamente asimilables que hacen fuertes sus tallos y después sus frutos.

Para aspirar a grandes rendimientos en las cosechas, no basta en general abonar de Otoño en la mayor parte de los terrenos y sembrados, es preciso REABONAR EN PRIMAVERA si se aspira a la mayor producción.

Nuestro catálogo que repartimos GRATIS informa detalladamente.

### Garbanzo para comer y para sembrar desde 22 pesetas en adelante

### SERVICIO DE TRENES EN LA ACTUALIDAD, DE MEDINA A SALAMANCA

Trenes ascendentes	Salida de Salamanca	Llegada a Medina	Trenes descendentes	Llegada a Salamanca	Salida de Medina
Correo regular número 2.	9:58 m	12:07 n	Correo regular número 1.	4:57 m	2:40 n
Mixto regular número 4.	4:30 t	8:11 n	Mixto regular número 3.	9:20 m	5:40 m
Sud-exprés número 11 (circula los lunes y jueves).	10:54 n	12:49 n	Sud-exprés número 11 (circula los miércoles y domingos).	11:22 m	9:29 m
Viajeros y mercancías número 22 (circula los lunes, jueves y sábados).	7:10 m	10:50 m	Viajeros y mercancías número 22 (circula los lunes, jueves y sábados).	8:35 n	5:18 t

NOTA. La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

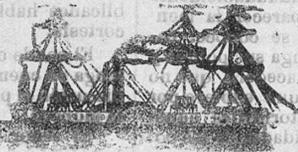
## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos a Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO. — PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao a Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados a popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez Artime

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Baile, 3.ª, bajo.

Contestación gratis a cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Febrero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo TUCUMAN. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

### GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

## Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874

La más importante en su clase en esta capital

Tejidos del Reino y Extranjero. Perfumería, Quincalla, Bisutería, Géneros de punto, Mantonería, Paraguas, Sombrillas, Bastos, Alfombras, Cortinajes, Paños, Guantes, Abanicos, Corbatas, Astrakanes, Rizos, Felpas, Teraceros, Acordeones, Artículos de viaje, Ciopelos, Lanás, Sederías, Encajes, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos y Camisería y Sastrería a la medida

TRAJES DE 30 PESETAS EN ADELANTE

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

## Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista Dorin expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes ó invisibles, y proporcionan a la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural a 2 PESETAS CAJA.

## PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes, pomadas, cremas y aceites.

Tintura Sin Igual para teñir el cabello. Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 7 y 8  
SALAMANCA

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22 Salamanca.

## LIQUIDACION DE MUEBLES

### VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13, y 60-46

### LUIS MALDONADO

Del Campo y de la Ciudad.  
(con ilustraciones de Eloy Romano)

### ALMANAQUE DE GEDEON

una peseta

De venta Librería de Núñez, Rúa, 25

**Funeraria de Manuel Rodriguez**  
**SERVICIO PERMANENTE**  
**de día y de noche**

En la Audiencia.

CAUSAS POR JURADOS

Sesión de la mañana

A las once de la mañana de anteayer, comenzó a verse en la Sala segunda de esta Audiencia, el sumario de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, por homicidio frustrado, contra Hipólito Narciso Sánchez.

La Sección de Derecho la componen: como presidente, don Antonio Casas; y magistrados, don Juan José de Pelayo y don Timoteo Muñoz Orea.

La acusación pública la representa el abogado fiscal don Tomás de Barinaga; y la voz de la acusación privada, en nombre de don José María Sánchez, la lleva el letrado, don Eudasio de Castro Alburquerque, y la representación de la misma, la ostenta el procurador señor Santos Franco. La defensa está encomendada al letrado señor Estella, con el procurador señor Sánchez Gómez.

Comenzado el acto, se procedió al sorteo de jurados, y juramentados que fueron en legal forma, el Secretario del Tribunal, señor Castejón, dió cuenta del hecho en la forma ordenada por la ley. El Fiscal en sus conclusiones provisionales, relata el hecho de la siguiente manera:

1. Sobre las nueve de la noche del 17 de Mayo del año último, y hallándose José María Sánchez en la plaza de la villa de Sequeros, en compañía de Cesáreo Martín y Esteban Huerta, llegó a ella don Juan José Sánchez, y como dijese el José María que le había ofendido, éste se retiró con Cesáreo y Esteban hacia su casa y, al llegar a la puerta de la misma, se le acercó el procesado don Hipólito Narciso Sánchez, hijo de don Juan José, diciéndole: «qué disculpas o tentas con mi padre», y sin que hubiera otras manifestaciones, lanzó contra el José cinco disparos con un revólver, hiriendo dichos proyectiles a éste y al Cesáreo, y acometiéndole después con un puñal, causándole las siguientes heridas: una en la región torácica, originada con instrumento cortante; otra con el mismo instrumento y en el mismo plano que la anterior; otra en la pierna izquierda, tercio superior y parte interna, esta herida ha sido producida por disparo de arma de fuego, cuyas heridas, para su completa curación, necesitó 92 días de asistencia facultativa, viéndose, por igual espacio de tiempo, privado de dedicarse a sus habituales ocupaciones.

La herida causada a Cesáreo Martín, le fué producida en el muslo izquierdo, habiendo necesitado, para su completa curación, 29 días de asistencia facultativa, viéndose, por igual espacio de tiempo, también privado de dedicarse a sus ocupaciones habituales.

2. Estos hechos son constitutivos de los delitos siguientes: uno de disparo de arma de fuego y lesiones graves, causadas a José María Sánchez, y otro de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, causadas a Cesáreo Martín.

3. Es autor de dichos delitos, por participación directa, el procesado Hipólito Narciso Sánchez.

4. En la comisión de expresados delitos no son de estimarse circunstancias de la penalidad. La acusación privada, en las suyas, narra los hechos de idéntica manera que el fiscal, pero entendiéndole que, por lo que respecta al José María, constituyen el delito de homicidio frustrado, y en cuanto al Cesáreo, está conforme con el señor Fiscal, de cuyos delitos conceptúa al procesado autor, sin la concurrencia de ninguna circunstancia agravante ni atenuante.

La defensa, a su vez, estima que, en favor de su patrocinado, es de apreciar la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal; toda vez que, al participar el procesado que el José María había injuriado y hasta tratado de pegar a su señor padre, en firme y caduco, se encontró con el José María, a quien reprimió por tal acto, y al que contestó el José María, tratando de acometerle navaja en mano, por lo que, viéndose acometido en esta forma, se apercibió a la defensa, y haciendo uso de un revólver que llevaba, disparó contra el José María, en cuyo momento hirió también al Cesáreo, sin que a éste fueran dirigidos.

Se procedió después a la práctica de las pruebas propuestas, siendo interrogado el procesado, que dijo: Que en la tarde del 17 de Mayo le dijeron que el José María había injuriado y hasta tratado de pegar a su padre, por lo que al encontrarle más tarde, le llamó la atención en buenas formas, a las que contestó el José María tratando de acometerle navaja en mano, por cuyo motivo se vió obligado a hacer uso del revólver que llevaba, disparando contra él.

Testigos

Los dos perjudicados vinieron a corroborar lo manifestado por el procesado, aunque con dudas, y todos los demás, excepto uno presencial, y que estuvo de acuerdo con lo manifestado por los anteriores. Limitáronse a describir el carácter violento que tiene el perjudicado José María Sánchez, y lo

apacible que por el contrario, es el procesado Hipólito Narciso.

Sesión de la tarde

Abierta que fué, el secretario dió lectura a las conclusiones modificadas de la acusación privada que, en definitiva, calificó lo mismo que el señor Fiscal los hechos, si bien aprecia que, en favor del procesado, concurre la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La acusación privada las modificó para calificar el hecho lo mismo que lo hacía el fiscal en sus provisionales sin apreciar circunstancias.

Y las de la defensa, que también las modificó para hacer aclaración de hechos. Seguidamente le fué concedida la palabra al fiscal para sostener sus conclusiones, haciéndole el señor Barinaga, en un informe metódico y bien coordinado, en el que trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad del procesado, la que demostró con razonamientos, claros y terminantes, solicitando, que, en armonía con lo que tiene establecido en sus conclusiones, dictasen un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada, a continuación, informó también ante el Tribunal de hecho, al que trató de demostrar lo que afirma en sus conclusiones, desvirtuando, de una manera hábil, el hecho de atribuírsele, por todos los testigos, a su patrocinado, que sea de carácter discolor, como lo prueba el haber venido a este acto sin apasionamientos, relatando los hechos en la forma que ocurrieron, sin sentir animosidad contra el procesado, por lo que terminó pidiendo que, en contra de éste, diesen un veredicto de culpabilidad, como es de justicia.

Después lo hizo el señor Estella, defensor del procesado, quien de una manera elocuente demostró a los señores Jurados la inculpabilidad de su defendido, en favor del cual había concurrido la circunstancia eximente de justa y legítima defensa, con todos los requisitos que para legitimarla exige el número 4.º del artículo 8.º del Código Penal.

En brillantes párrafos describe el carácter violento del perjudicado José María y las condiciones en que se encuentra el padre del procesado, al que aquél injurió y hasta trató de pegar el día de autos, por cuya razón le llamó la atención el Narciso que, por el contrario, es de carácter apacible, al que contestó el José María tratando de acometerle, navaja en mano, por lo que, viéndose obligado, se apercibió a su defensa, haciendo uso de un revólver que llevaba; y, por último, terminó solicitando de los señores Jurados que, en consonancia con lo dicho, dictasen un veredicto declarando exento de responsabilidad a su defendido.

El señor Presidente hizo el resumen que la Ley previene, con la imparcialidad que ésta le encarga, dando después lectura al veredicto, que fué entregado al Jurado para su deliberación.

Dado el fallo por el Jurado, resultó ser de inculpabilidad.

El tribunal de Derecho, en vista de ser el veredicto de inculpabilidad, dictó

SENTENCIA

Absolviendo LIBREMENTE al procesado y declarando de oficio las costas.

Señalamientos.—Sección primera

En la Sala 1.ª no se verá ningún juicio hasta el día 29 del corriente.

Sección segunda

Mañana se verá la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Isidro Sánchez, por daños.

Será ponente el señor Casas, defensor el señor Pinto y procurador el señor Santos.

La causa anunciada para ayer fué suspendida hasta hoy.

Los concursos de EL ADELANTO

Premios a los charadistas

Continuamos hoy la serie de concursos que con tanto favor del público hemos venido celebrando, deseosos de que los constantes cofrades charadísticos de EL ADELANTO, encuentren en ello un motivo de satisfacción, y un regalo útil.

Condiciones:

1.ª Los premios serán veinte, que consistirán, cada uno, en un ejemplar de una obra a elegir entre gran número de ellas, editadas por las conocidas bibliotecas Maucci, Sempere y Lezcano.

2.ª Serán objeto de este concurso dos charadas, la primera en fuga de vocales y la segunda en fuga de consonantes.

3.ª Las charadas se publicarán, cada una, cuatro días consecutivos.

4.ª Los solucionistas deberán remitir los cuatro cupones correspondientes a cada charada, escribiendo la misma solución en todos, y suscribiéndolos con la misma firma ó pseudónimo, que no podrá exceder nunca de tres palabras.

5.ª Aunque las charadas van en fuga de vocales y consonantes, no es necesario que nos remitan la solución a las fugas, sino la solución a las charadas.

6.ª Se adjudicarán los premios a los veinte solucionistas que hubieren remitido los ocho cupones (cuatro de cada una) con solución exacta de la respectiva charada, previo sorteo en el caso, muy probable, de que sea mayor el número de los que las acierten.

7.ª Los solucionistas de la capital podrán depositar los cupones en el buzón del Corriolo 28, diariamente ó todos juntos, hasta tres días después de la terminación del concurso, que empezó el día 24 y terminará el día 2 de Marzo próximo.

8.ª Los de fuera de la capital podrán remitirlos por el correo dentro de los tres días siguientes a la terminación del concurso.

9.ª No pueden tomar parte en él los redactores del periódico, ni los empleados y dependientes de la imprenta.

10.ª Serán declarados nulos los cupones que no se sujeten en un todo a las anteriores condiciones.

Concurso charadístico

Charada 1.ª

Tr.s pr.m.-d.s. n. h. y m.d.

d. q. d.j.s d. s.r. t.d.

CUPÓN 2.º.—CHARADA 1.ª

Solución:

Firma:

Formulario para la solución de la charada, con líneas para escribir la solución y la firma.

Notas de Zamora

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa abierta la subscripción para uniformar a los niños pobres que forman parte del batallón infantil, habiendo reunido ya una cantidad respetable la comisión que ha salido a recaudar fondos.

La próxima feria promete estar animada, pues ya han llegado bastantes feriantes.

El Ayuntamiento aún no ha resuelto dónde se establecerá el Real de la Feria, que por este año parece que no se instalará en la Plaza Mayor.

El dueño del café Español está en tratos con un notable violinista de Madrid, para que dé quince conciertos en su establecimiento.

El día 24 debutará en el Teatro Principal, la compañía dramática que dirige el señor Montijano.

Han regresado las dos compañías de infantería que estaban destacadas en Ciudad Rodrigo, para donde salieron anoche otras dos del regimiento de Toledo.

P. Requejo.

Zamora 22-2-904

Sección Religiosa

Santoral y cultos para mañana

Día 26.—Viernes.—Se reza de la Lanza y clavos de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado; Santos Néstor y Alejandro, obispos.

Catedral.—A las nueve y media misa ferial y sermón que predicará el señor Canónigo Penitenciario de esta Santa Basílica Catedral.

Cleros.—Terminan los santos ejercicios con la comunión general a las seis y media y siete y media, y el ejercicio final a las seis de la tarde.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Al obscurecer los ejercicios de penitencia.

San Julián.—Al obscurecer rosario y Miserere.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Viacrucis.

INFORME

de la Comisión municipal de Obras en el expediente para nombramiento de Arquitecto de la Corporación.

EXOMO. SENOR.

La Comisión de Obras ha visto de nuevo el expediente que se tramita para la elección de Arquitecto municipal, en virtud de la renuncia presentada por el que venía desempeñando el cargo y, atenta al cumplimiento del acuerdo de V. E., fecha 15 del que rige, tiene el honor de informar:

1.º Que los ocho aspirantes que han acudido al llamamiento ó convocatoria inserta en la Gaceta oficial de Madrid, con fecha 17 de Enero último, todos lo han hecho dentro del plazo señalado.

2.º Que los aspirantes señores don José Villar Lozano y don Francisco García Nava, no han presentado, con las solitudes respectivas, ni dentro de ellas, la cédula personal correspondiente para acreditar el pago del impuesto.

3.º Que los señores don Enrique La-

marina y Rogarocourt y don Martín Sureda Villa, tampoco han presentado el título de Arquitecto ni certificación de haber hecho la consignación de su importe para que les pudiera ser expedido, faltando, con esa omisión, al segundo requisito exigido por la convocatoria.

4.º Que en el mismo caso que los anteriores se encuentra el señor don Telmo Sánchez Octavio de Toledo, porque, si bien es cierto que acompaña a la solicitud testimonio por exhibición de título de Arquitecto, falta la legalización necesaria para que el documento notarial surta los debidos efectos en este distrito, distinto del á que corresponde la villa de Bilbao donde se expidió.

5.º Que los señores don Francisco Gare a Nava, don Santiago Madrigal Rodríguez, y el ya citado don Telmo Sánchez Octavio de Toledo, aun en el caso de que á éste último se le pudiera admitir el testimonio de su título al efecto notado, tiene expedido el profesional de Arquitecto, el más antiguo, fecha 13 de Mayo de 1902, y, por consiguiente, no pueden acreditar el requisito ó condición de la convocatoria, de haber ejercido el cargo de Arquitecto, cuando menos durante seis años.

6.º Que, si bien el aspirante don Nicolás Pérez de Agreda, ha presentado su título profesional, expedido en 24 de Agosto de 1897, no por eso puede estimarse que ha ejercido el cargo de Arquitecto durante el minimum de tiempo que exige el anuncio de V. E., pues el primer destino oficial que obtuvo fué en 22 de Diciembre de 1899, como Arquitecto agregado á la Investigación en la provincia de Badajoz, siéndole el segundo como Arquitecto municipal del Ferrol en 21 de Junio de 1900; sin que pueda computársele en concepto de ejercicio del cargo de Arquitecto—concepto que la Comisión informante concediera del de práctica de la profesión—el tiempo que trabajó á las órdenes y bajo la dirección de los Arquitectos diocesanos de Toledo y de Plasencia, desde que obtuvo el título hasta que se posesionó del primer destino oficial expresado.

Es cuanto puede informar esta Comisión. V. E., sin embargo, acordará lo que, como siempre, estime más acertado. Sala de Comisiones de Salamanca á 21 de Febrero de 1904.—El presidente, Celso Romano Zugarrondo.—C. Villar.

MULTAS

El señor Villar impuso anteayer las siguientes:

De dos pesetas á un individuo que iba corriendo á todo escape, en un caballo, por la carretera de circunvalación.

De dos pesetas á tres mujeres, por tener ropa tendida en los balcones de su casa, y de una á otras dos, por lo mismo.

De una peseta á una criada de servicio, por arrojar los tuestos de un cántaro á la Plaza Mayor.

De tres pesetas á una mujer, por verter aguas sucias; de dos á tres más, y de una á otra, por idéntica falta.

De dos á un cochero, por ir con el vehículo, por una acera.

De dos también á un individuo, por escandalizar en la vía pública, y de cincuenta céntimos á tres jovencuelos por lo mismo.

De dos cincuenta á un cochero, por lavar el carruaje en la vía pública.

De una peseta á un individuo por dejar un carro abandonado.

De una peseta también á un vecino de las afueras, por tener depósito de basuras en su corral.

De dos á un individuo, por hacer aguas menores en la Plaza Mayor.

De una á una mujer, por tener gallinas en la calle.

Y de una cincuenta al dueño de unas cabras, por daños en el arbolado, debiendo además abonar los correspondientes perjuicios.

Maestro de primera enseñanza

Se anuncia á concurso la vacante que existe en el Colegio de Benavente (Zamora), dotada con 1.100 pesetas. Diríjase al director las solicitudes, y relación de la hoja de estudios y de méritos y servicios, hasta el 29 del corriente.

SE VENDE una magnífica autocicleta Clément, de dos cilindros y tres caballos y medio, pudiendo hacer de 10 á 91 kilómetros por hora. Darán razón, Doctor Risco, 53.

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, bMoises Bara.

Guantería de Jaime Mañosa

Guañtes de cabritilla, tres botones, siete reales. Comprando tres pares, cinco pesetas. Guañtes de abrigo, desde tres reales. Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frete al Teatro del Licco 60-a-53

Florentina Gombau Modista y Corsetera. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 12.—principal. 15-12

Salchichería de Enrique Madruga Meléndez número 2 JAMON NUEVO ENTERO, AL CORTE Y ESCOGIDO 8-a-1

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto Director propietario DON JOSE MANES CASAS UX Calles del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1 comunicadas á este otro, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores y á todos se les explica cada día la lección que el siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio, no ambicionando el lucro, aspira solamente á establecer una equidad necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa á los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo á cargo del acreditado Profesor Central, explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales é Institutos.

Desde el 15 de Enero empezaron las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Tensadura de libros. Se admiten internos, mejo pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y Reglamentos al Director 15-8

GUERRA AL VINO MALO

Se vende vino superior de Valdepeñas, á 25 reales cántaro y 25 céntimos cuartillo en el Arrabal del Puente, carretera de Fregeneda. Se te á la carretera de Roque Pró. Probad y odesengañaréis de la verdad. 8-a-5

TRASPASO de un acreditado establecimiento de bebidas en punto céntrico, por tener que ausentarse su dueño.

Para informes, barberí de Miguel Silva, Rua, 25. 15-2

Fotógrafos y aficionados

Las mejores placas del mundo son las The Imperial Dry Plate, de Londres. Cuarto de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas. Papeles citrato, automático, bromurado lento y rápido imp rial. Papeles Luna y S ella. Papel Charbó Velours. Papel Colodio platino Lux. Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASLAIN, Plaza Mayor, 1 y 2 Postales coloridas: brillo y mate, á 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-5

Venta de negrillos

Se venden plantones y pies desde 0'05 á 1 peseta, según desarrollo, en la Granja, término municipal de Garcimániz (Alba de Tómes). Entiéndanse con el encargado Rafael García, en dicha dehesa.

VENTA DE CASA

La señalada con el número 25 de la calle de Serranos, en esta ciudad, se vende. El procurador don Cipriano Durán, facilitará precio y condiciones. 6-1

Imprenta y Librería

de Francisco Nuñez Izquierdo

MULTAS

El señor Villar impuso ayer las siguientes: De dos pesetas á una mujer, por sa- oudir una alfombra desde un balcón de la calle del Doctor Rtesco...

Oposiciones á la plaza de Director DE LA BANDA PROVINCIAL

A las cuatro y media de ayer tarde dieron principio, en el salón de quintas de la Diputación provincial, los ejercicios que ha de juzgar el Tribunal, compuesto por los señores siguientes: Don Esteban Jiménez (vicepresidente de la Comisión provincial), don Felipe Espino (maestro compositor), don Gonzalo Miguel del Corral (diputado), don Dámaso Ledesma (organista de la Catedral) y don Lucas Prieto (profesor de música).

RECORTES

Dice El Líbano que los profesores de la Facultad de Derecho han acordado suspender definitivamente las conferencias de extensión universitaria. Tal noticia, que de suponer es no habrá sido dada á humo de pajas, sino con autorización competente, está pidiendo alguna explicación de los motivos en que se funda el acuerdo.

TITULOS

En este Rectorado se han recibido los siguientes, para ser reocigidos por los interesados: De maestras 15, á favor de: doña María Luisa Caballero, Juana Roel, Luisa García, María Gallego, Leonor Escudero, Eugenia Antón, Eufemia de la Cuesta, Aquilina de Luermo, Elvira Calvo, Prudencia Daza, Anastasia Bragado, María Arévalo, Teresa González, Marina Andrés y Adelaida Guerra.

Crónica local y provincial

A las doce de la mañana del día 27 del actual, se verificará en el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo la segunda subasta para enagenar los bienes embargados á Juan Antonio García y García (a) El Tejero, vecino de Sepulcro Hilario, para con su producto atender al pago de la indemnización declarada en favor del perjudicado Francisco Garrote del Placer, vecino de Cabilillas, en causa seguida por lesiones á éste.

Ha sido suspenso de empleo y sueldo el Alcalde interino de la cárcel de Peñaranda, don Delfín Díaz Mesonero.

Acaba de publicarse un Real decreto ordenando la creación de las escuelas públicas que, con arreglo al censo oficial, corresponden á todas las poblaciones de España. Calculase en 5.000 el número de escuelas que deben proveerse, casi todas por oposición, por lo cual, de 1904 á 1905 han de encontrarse fácil y buena colocación más de 4.000 maestros: es indudable que esto ha de contribuir á que aumente extraordinariamente la matrícula en las Escuelas Normales.

Han sido aprobadas por la superioridad las nuevas Ordenanzas municipales de Peñaranda, que serán puestas en vigor cuando el Boletín Oficial de la provincia las publique. En tanto, subsistirán y estarán vigentes las actuales.

El Alcalde de Santiago de la Puebla ha puesto en conocimiento del Gobernador civil que, al hacerse por la brigada topográfica el deslinde de los terrenos de aquel término municipal, y del de M. cotera, se han fijado, no se sabe á qué fin, los hitos y mojones muy dentro del término de Santiago, habiéndose tirado la línea divisoria por donde nunca ha ido la raya de los dos pueblos.

Por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria, el señor Gobernador ha impuesto una multa de cinco pesetas á un vinatero de la calle del Conde de Romanones.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los títulos de Licenciado en Derecho á favor de don Luis Hernández y don Juan Sánchez.

Se encuentra entre nosotros el conocido periodista y amigo nuestro, don Baltasar Garcí-Arista.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo á nuestro buen amigo el capitán de infantería de esta zona, don Prudencio Rodríguez Rivera.

El señor Alcalde ha multado á tres industriales por vender el vino en malas condiciones para el consumo.

Ha sido nombrado médico suplente de la Beneficencia municipal nuestro distinguido amigo y colaborador don Dionisio García Alonso.

Esta noche continuarán en la Universidad los cursos breves de la Facultad de Ciencias, estando á cargo la disertación sobre el tema: "Fórmulas y nomenclaturas," del señor Calzada.

En tercera plana podrán leer nuestros abonados el informe de la comisión de Obras en el expediente para nombrar arquitecto municipal.

Las oposiciones á la cátedra de Química orgánica en esta Facultad de Ciencias, han quedado desiertas, no presentándose ningún aspirante.

Para efectuar el pago á las clases pasivas, se han señalado los siguientes días: Día 1.º, Retirados.—Día 2, Montepío civil, Jubilados, Remunerarios y Exclaustrados.—Día 3, Montepío militar.—Día 4, todas las nóminas y retenciones.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de oficial de la Secretaría del Gobierno civil y nombrado para sustituirle don Carlos Pacheco y Castilla, aspirante de segunda en el Ministerio de la Gobernación, que viene con ascenso.

Varios vecinos del pueblo de Barba de Puerco han solicitado de aquel Municipio la concesión de parcelas de terreno sobrantes de la vía pública.

Interesantísimas fotografías del teatro de la guerra ruso-japonesa; del grave accidente ocurrido al señor Vizconde de Garcí-Grande el domingo último en la carrera de automóviles; de la cacería regí en Viñuales; de los últimos momentos de Miss Mina Alix; de la Colegiata de Santillana, robada recientemente, y otras muchas de palpitante actualidad, constituirán hoy la parte gráfica del número que publicará el popularísimo ABC, y que llamará extraordinariamente la atención.

En el término de 15 días deberá remitir el alcalde de Siete Iglesias, á la Inspección de Hacienda, varias certificaciones que es de necesidad unir al expediente de investigación que instruye respecto de varios prados de aquel término municipal denunciados como de aprovechamiento comunal.

Por la inspección de Hacienda se ha remitido al alcalde de Peñaranda un oficio con el fin de que en el plazo de diez días remita un certificado de la sentencia dictada en 15 de Octubre de 1877 por el Tribunal Supremo, en la que se declararon los derechos que sobre las dehesas denominadas "Mastojr," y "Sierra Molar," corresponden al señor marqués de Cerralbo y á dicho pueblo, haciendo constar la cabida que corresponde á cada una de dichas fincas.

Sin perjuicio de lo que proceda resolver sobre la reclamación contra su capacidad, la comisión provincial ha emitido informe en el sentido de que el Municipio de Cilleros el Hondo de posesión del cargo de concejal al electo don Juan Tabernero, debiendo el Alcalde remitir el expediente de la elección y el de reclamaciones.

Anoche pasó para Madrid nuestro querido amigo don Inocencio Barahona, que ha permanecido algunos días en su pueblo asistiendo á su madre que ha estado gravemente enferma.

De la Administración de Hacienda habían solicitado varios Secretarios de ayuntamiento la concesión de prórroga hasta el 30 de Junio venidero, para la confección de los Registros fiscales de edificios y solares, habiéndose resuelto denegarles semejante

pretensión, y haciéndoles saber las responsabilidades en que incurrirán, con arreglo al artículo 25 del Reglamento de 24 de Enero de 1864, de no presentarlos en las oficinas de Hacienda, antes del 31 de Marzo próximo.

Se ha interesado del señor Gobernador civil, por don Eleuterio López Ciudad, montañés-administrador de la dehesa de "Guedejas," término de Gajates, la pronta resolución de una instancia que presentó hace tiempo al Ayuntamiento de dicho pueblo contra el deslinde, que no se hizo con arreglo á derecho, de unos prados propiedad del Ayuntamiento de referido pueblo y enclavadas en término de "Guedejas."

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 24

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 23, DIA 24. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Banco Hispano-Americano, etc.

TELEGRAMAS LA GUERRA

País anexionado

Madrid 25.—De París telegrafían que el ministro del Japón en Seul ha declarado, en nombre de su gobierno, la destitución del soberano de Corea, y la aneión pura y simple de la península coreana á aquel país.

Derrota japonesa

Madrid 25.—En París se han recibido despachos de San Petersburgo, dando cuenta de una tremenda derrota sufrida por los japoneses en un nuevo ataque que éstos dirigieron á Port-Artur.

Buques á pique

Madrid 25.—Según dicen los telegramas, los buques, apoyados por las baterías de tierra, rechazaron á la escuadra japonesa, echando á pique cuatro acorazados y causando averías de importancia á otros buques.

Ahogados

Madrid 25.—También se hundieron, efecto de los acertados disparos de los buques rusos, dos transportes japoneses, pereciendo ahogados muchos de sus tripulantes y la mayoría de las tropas que conducían.

Confirmación

Madrid 25.—Telegramas oficiales de Rusia confirman que en la última batalla naval librada en Port-Arthur, los rusos cogieron muchos prisioneros de los japoneses que, al hundirse sus barcos, se tiraron al mar, ganando la costa.

Empréstito

Madrid 25.—De Tokio telegrafían que aumenta el entusiasmo popular por la guerra. El empréstito iniciado para cubrir los gastos de la campaña, se ha cubierto varias veces.

Voluntarios

Madrid 25.—De New-York dicen que son muchos los americanos que se ofrecen como voluntarios para pelear en el ejército ruso. Esto demuestra que la opinión de aquel país no es unánime en favor de los japoneses.

Eche usted ceros.

Madrid 25.—Dicen de San Petersburgo que las tropas rusas concentradas á orillas del Yalú ascienden á 600.000 hombres. Los rusos trabajan activamente en la construcción de fortificaciones.

Agitación

Madrid 25.—En Rusia aumenta la indignación contra los Estados Unidos, acusando á esta nación de haber provocado la guerra con el auxilio que ofreció á los japoneses.

Amenazas

Madrid 25.—El almirante Alexeieff ha amenazado con destruir la ciudad de Mukden y aouchillar á sus habitantes, si los chinos molestan á las tropas rusas haciendo causa común con los japoneses.

Permiso

Madrid 25.—Las autoridades del puerto chino de Saughay han concedido permiso para que continúe en el mismo el cañonero ruso "Mandjur," pero con las calderas apagadas, para que no pueda hacerse á la mar.

El generalísimo

Madrid 25.—De San Petersburgo dicen que el general Kourapakine, nuevo generalísimo al ejército ruso, marchará á Oriente el día 7 de Marzo.

Créese que el combate decisivo de la campaña se librará dentro de la Manchuria.

Servicio obligatorio

Madrid 25.—El señor Canalejas conferenció ayer con Romero y Linares, para rogarles que pongan enseguida á discusión el proyecto de servicio militar obligatorio.

Romero y Linares prometieronle que se discutirá pronto, simultaneándolo con el de administración.

Descanso dominical

Madrid 25.—En la sesión del Senado quedó ayer admitido el dictamen mixto sobre el descanso dominical.

Sólo falta para que se ponga en vigor la ley, la sanción del Rey.

La bendición

Madrid 25.—Según noticias llegadas al Ministerio de Estado, don Jaime de Borbón, antes de partir para la Manchuria, desea recibir la bendición Papal y ha solicitado una audiencia con tal objeto.

Trata de blancas

Madrid 25.—La comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la trata de blancas, dictaminó de acuerdo con el proyecto, aunque variando algo la forma y empleando mayor rigor para la persecución de delitos.

Rumores

Madrid 25.—Acentúanse los rumores de crisis. Háblase de la posibilidad de que forme gobierno Villaverde y Moret.

Comisiones

Madrid 25.—En el Senado reunióronse varias comisiones, entre ellas la del suplicatorio para procesar al señor Ranero, se dictaminó denegándolo.

Dictamen

Madrid 25.—Ayer se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso y acordó emitir dictamen en el proyecto de saneamiento de la moneda.

El dictamen viene á ser contrario al proyecto, pues se limita á decir que los gastos que importaría con relación al actual presupuesto de 1904, serían superiores al "superavit" que pudiera resultar. Los gastos que importaría el proyecto se estiman en unos 35 millones, clasificados en la siguiente forma: 25, importe de la oficina del cambio; 3 de intereses del primer plazo del empréstito en amortizable, que ha de emitirse para pagar al Banco los 100 primeros millones, y 7 de los intereses correspondientes también al primer plazo del empréstito sobre las minas de Almadén.

Cree también la Comisión que, descontando los créditos concedidos después de primero de año, y, especialmente los relativos á gastos militares, el "superavit" inicial que podía estimarse en unos 18 millones, desaparece. En la Comisión se habló del pago en oro de los derechos de aduanas y el pago al Banco.

La cárcel

Madrid 25.—Ha ingresado en la cárcel Celestino Fernández, individuo que anoche apedreó el domicilio del señor Maura.

Refuerzos

Madrid 25.—Anoche salió de Madrid para Galicia el Regimiento de Cerriola, y además dos secciones de ingenieros, una para Galicia y otra para Andalucía.

Un mitin

Madrid 25.—De Zaragoza telegrafían que, presidido por el Gobernador, se celebró en aquella capital un mitin antituberculoso, al que asistieron representaciones de todas las clases sociales.

Los reunidos se adhirieron á las medidas propuestas para evitar la excesiva mortalidad que causa dicha enfermedad.

Ministeriales contra Maura

Madrid 25.—En los círculos políticos y en los centros de recreo, muchos ministeriales censuran en voz alta la conducta del Gobierno, y muestran claramente su descontento. Estas manifestaciones han llegado á la Presidencia.

Inundaciones

Madrid 25.—Comunican de Trípoli que una inundación ha destruido muchísimos casos de los barrios extremos, pereciendo gran número de personas.

En el Congreso

Madrid 25.—Don Eugenio Silvela termina su discurso manifestando que la gestión de Maura es desdichadísima. Contéstale el señor Silió defendiendo al Presidente del Consejo.

Rectifican ambos y se suspende el debate. Después de impugnar un dictamen Suárez Inclán, levanta la sesión el señor Romero Robledo.

Conferencia de Montero Ríos

Madrid 25.—Don Eugenio Montero Ríos ha dado su segunda conferencia en el Círculo Mercantil. Dijo cuanto publicó el libro Rojo sobre el tratado de París.

Como en su primera conferencia, recibió al finalizar grandes aplausos el elocuente hombre público.

Reunión de las minorías

Madrid 25.—El señor Salmerón sometió á los jefes de las minorías si debía plantearse ó nó el debate sobre la circular del Fiscal del Supremo.

Los reunidos acordaron llevar la cuestión al Congreso hoy mismo.

De viaje

Madrid 25.—Han marchado, con dirección á París, los príncipes de Baviera. Fueron despedidos en la estación por las autoridades.

Los republicanos

Madrid 25.—A la salida de los republicanos del Congreso, falsas alarmas motivaron carreras, cierres de tiendas y muchos sustos, entre los grupos apostados en las inmediaciones de la Cámara.

Fueron silbados algunos frailes que transitaban por la Carrera de San Jerónimo.

Los grupos, sin dar carga alguna, fueron disueltos por la policía.

Aliviado

Madrid 25.—El conde de Mejorada se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que padece.

Enfermo grave

Madrid 25.—El eminente hombre de estado francés, Waldek-Rousseau, ha retrocedido en su enfermedad, y se halla moribundo.

Recuerdo

Madrid 25.—El Gobierno recuerda que en las Cortes constituyentes de 1868 se prohibió la reunión de grupos en los alrededores de las Cámaras, para rodear á éstas de la mayor independencia.

Lo que entonces se hizo, se repetirá ahora con el mismo objeto.

Desafío

Madrid 25.—El teniente de seguridad, aludido por Blasco Ibáñez, en la sesión del miércoles, ha enviado sus padrinos al diputado por Valencia.

Protesta

Madrid 25.—Ochenta colectividades obreras de esta Corte han publicado un documento protestando de la última circular del Fiscal del Supremo.

Dicen que dicha circular es propia de un país como Rusia, pero deshonra á España.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona. En nuestro mercado de ayer se notó bastante animación; se concertaron operaciones al precio de 53 reales las 94 libras. Continúan muy retraídos los vendedores.

Barcelona 24.—Se han concertado algunas operaciones de esa procedencia al precio de 54 reales; mercado firme subido.

Tamames 24.

Con tiempo primaveral y gran concurrencia se celebró este mercado de ayer. Los artículos presentados se cotizaban á los siguientes precios: Trigo, á 12 50 pesetas las 94 libras; centeno, á 8 75, fanega; cebada á 8; algarrobas, á 9 50 y avena á 6.

Castañas blancas, á 4 50 arroba; acelunas negras, á 2 75; patatas, á 1; queso de cabra, á 14 50, y tocino, á 18 75. Naranjas, de 3 á 5 pesetas el 100, según tamaño y calidad. El mercado de ganado moreno de cerda también se vio bastante concurrido, realizándose diversas transacciones á precios elevados.—El Corresponsal.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, de sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Notables efectos

El mareo de mar, la filitacion del estómago, vómitos, proisís, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadé gastrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.—Diez años de éxito.